

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE CITA.**

---

**Expediente: 2024/007265**

**Objeto: SERVICIO DE PLATAFORMA DE DIGITALIZACIÓN DE LAS RUTAS SEÑALIZADAS EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CASTILLA-LA MANCHA ESPECIALIZADA EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL TERRITORIO. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA (NEXT GENERATION EU).**

En fecha 6 de agosto de 2024 se acordó la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato citado mediante Resolución de la Directora General de Medio Natural y Biodiversidad.

El apartado 1 del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que, en los procedimientos abiertos, los órganos de contratación estarán asistidos de una Mesa de contratación y el apartado 2 del mismo artículo, establece las funciones de la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia técnica especializada, pudiendo acordarse la designación de sus miembros de manera específica para la adjudicación de cada contrato (artículo 21.4 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público).

En virtud de cuanto antecede, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 112/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible, modificado por Decreto 6/2024, de 20 de febrero (DOCM nº 43 de 29 de febrero).

**RESUELVE:**

**Primero.** - Designar para el presente procedimiento de adjudicación a los miembros de la Mesa de Contratación, que ejercerán los cargos que se especifican:

**- Presidente:**

Rosario Velasco Rodríguez. Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

Suplente: Lorena García Buendía. Técnico Superior del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

**- Secretaria:**

Susana Chicharro Romero. Técnico Superior de Apoyo del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

Suplente: M<sup>a</sup> Antonia Magán Pantoja. Jefa de Sección Administrativa del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General de la Consejería de Desarrollo Sostenible.



**- Vocales:**

**1.** Amalio Menéndez Ortiz de Zarate. Jefe de Servicio Jurídico de la Secretaría General de Desarrollo Sostenible.

Suplente: Ana María Sánchez Mota. Jefe de Sección del Servicio Jurídico de la Secretaría General de Desarrollo Sostenible.

**2.** Andrés Marugán del Pozo. Interventor Delegado.

Suplente: Mario García Jaime. Jefe de Sección de la Intervención Delegada.

**3.** Jose Vicente Martínez Piqueras, Técnico del Servicio de Espacios Naturales Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad y Julián Molero Carrasco, Técnico del Servicio de Espacios Naturales de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad.

Suplentes: Carlos Serrano García, Jefe de Sección del Servicios de Espacios Naturales de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, y Miguel Angel Rubio García, Jefe de Sección del Servicios de Espacios Naturales de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad.

**Segundo.** - Ordenar la publicación de la composición de la Mesa de Contratación en el perfil de contratante.

LA DIRECTORA GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD